

CONSTANCIA DESFIJACION EDICTO

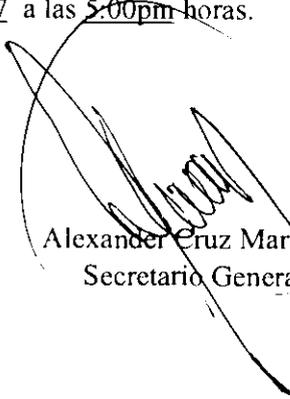
La Secretaria General de la ESAP, ubicada en Calle 44 No 53-37 de la ciudad de Bogotá, el día 28 de Abril del 2017.

CERTIFICO

Que se realizó notificación por aviso al Señor Luis Ignacio Barrera Cortes identificado con la cédula de ciudadanía No 13.461.291 de Cúcuta de la resolución No 329 del 23 de Febrero de 2017 "*Por la cual se reconoce el pago de prestaciones sociales ordenadas mediante sentencia judicial*", de conformidad a lo establecido en el artículo 69 del Código de procedimiento administrativo y de lo Contencioso administrativo.

Que el aviso permaneció fijado en un lugar público como lo fue la cartelera de la Secretaria General y la Pagina Web de la ESAP por el término legal de 5 días.

Que se desfija hoy 28-04-17 a las 5:00pm horas.



Alexander Cruz Martinez
Secretario General